

ORDENANZA N° 353 - HCDCDLP-2017
APROBACION DE PLIEGO COMPRA DE 101 COLUMNAS DE
ALUMBRADO CON TECNOLOGIA LED Y RECONVERSION
DE 101 LUMINARIAS EXISTENTES DE SODIO A



Ciudad de La Punta 29 de Noviembre de 2017

V I S T O:

EL EXPEDIENTE. N° 8005-SG-MDLP-2017 SOL.
LLAMADO A LICITACIÓN N° 13-SG-MLP-2017 PARA "COMPRA DE 101
COLUMNAS DE ALUMBRADO CON TECNOLOGIA LED Y RECONVERSION DE
101 LUMINARIAS EXISTENTES DE SODIO A"; y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, prevé los
distintos mecanismos de contratación;

Que es necesaria la aprobación del pliego para el
mencionado llamado teniendo en cuenta lo estipulado en la Ordenanza N° 304-
HCDCDLP-2016, Art. 20;

Que ha tomado intervención la Secretaria de Hacienda y
Finanzas, prestando conformidad al mismo;

Que ha intervenido la Asesoría Legal del Municipio
encuadrando el presente llamado a Licitación en el art. 11 Inc. a) 13. Inc. a) y 20
de la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ART. 1°.- Aprobar el Modelo de Pliego Licitatorio en todas sus partes para el
llamado a Licitación Pública N° 13, COMPRA DE 101 COLUMNAS DE
ALUMBRADO CON TECNOLOGIA LED Y RECONVERSION DE 101
LUMINARIAS EXISTENTES DE SODIO A, de acuerdo a lo estipulado en
Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, art. 11 Inc. a) 13. Inc. a) y art. 20
del mismo cuerpo legal.-

ART.2°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 13-SG-MLP-2017 "COMPRA
DE 101 COLUMNAS DE ALUMBRADO CON TECNOLOGIA LED Y
RECONVERSION DE 101 LUMINARIAS EXISTENTES DE SODIO A"
por un Presupuesto Oficial de Pesos Dos Millones Ciento Treinta y Dos
Mil C/00/100 (\$2.132.000,00).-

ART. 3°.- De Forma.-

Maria Alejandra Pacheco
Vicepresidente

Maria Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Juana E. Riva
CONCEJAL
H.C.D. La Punta

Sergio R. Porporatto
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Vanina E. Rosendo
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Honorable Concejo Deliberante-Ciudad De La Punta-San Luis- Argentina
Av. Tobar García – Bateria Comercial "B" Local "1"